

FICHA TÉCNICA

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD

OBJETIVO DEL SUMINISTRO:

ABASTECER DE SUMINISTRO DE GAS LP A LAS DEPENDENCIAS DE ESTA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

ESPECIFICACIONES:

- 1.- LOS LUGARES DE ENTREGA SERAN DE ACUERDO AL ANEXO A, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.
- 2.- EL CONSUMO APROXIMADO MENSUAL DEL SERVICIO ES DE 200,000 LITROS, CON UN MAXIMO DE 245,950 LITROS Y UN MINIMO DE 147,570 LITROS.
- 3.- LOS TIEMPOS DE ENTREGA SERAN DE ACUERDO AL ANEXO A, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA.
- 4.- LA FORMA DE PAGO SERA MENSUAL DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, POSTERIORES DE LA RECEPCION DE LA FACTURA CORRESPONDEINTE, A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIDAD REQUIRIENTE Y/O USUARIA.
- 5.- EL PRECIO SERA DE ACUERDO AL " ACUERDO NUM. A/024/2021, DE LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA, QUE ESTABLECE LA REGULACION DE PRECIOS MAXIMOS DE GAS LP Y SE PAGARA DE ACUERDO AL MONTO ESTABLECIDO POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA, LA CUAL SE PUBLICA SEMANALMENTE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA C.R.E.
- 6.- LOS LUGARES DE ENTREGA Y LA FRECUENCIA SE DESCRIBEN EN EL ANEXO A, Y PODRAN VARIAR A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

REQUERIMIENTO AL PROVEEDOR:

LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERAN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS L.P.

- 1.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE GAS LP SERA A TRAVES DE UN CHIP ELECTRONICO EN EL CUAL SE IDENTIFICA EL HORARIO, LOS LITROS, EL NUMERO DE AUTOTANQUE QUE REALIZO DICHO SERVICIO Y NOMBRE ESPECIFICO DEL CLIENTE DONDE SE SURTIO, CON EL FIN DE EVITAR LA MANIPULACION MANUAL DE LA CARGA.
- 2.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE LAS PIPAS DE REPARTO CUENTAN CON MEDIDOR Y REGISTRO DE CORRECTO SURTIMIENTO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- 3.- GARANTIZARA QUE LOS SERVICIOS PODRAN SER CONSULTADOS EL MISMO DIA DEL SUMINISTRO POR MEDIO DE UNA PAGINA DE INTERNET CON HISTORIAL DE 11 MESES ANTERIORES.
- 4.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE ES UN DISTRIBUIDOR EN EL ESTADO CON CAPACIDAD DE ALMACENAJE MAYOR A 2,000,000 (DOS MILLONES) DE LITROS, DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN LOS DIFERENTES PUNTOS PARA PREVENIR CUALQUIER CONTINGENCIA.

5.- DEBERA DE ACREDITAR MEDIANTE UN LISTADO QUE ES PROPIETARIO DE AL MENOS 150 PIPAS DE REPARTO DANDO SERVICIO EN EL ESTADO, Y ACREDITARA CON COPIA CERTIFICADA DE TARJETA DE CIRCULACION VIGENTE A NOMBRE DE LA EMPRESA DE AL MENOS 50 PIPAS DE REPARTO.

6.- PRESENTARA UN DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS UNIDADES DE REPARTO CUENTAN CON MONITOREO SATELITAL.

7.- EL LICITANTE DEBERA PROPORCIONAR LOS TANQUES EN COMODATO, EN BUEN ESTADO Y QUE CUMPLA CON LA NORMA APLICABLE.

8.- EL LICITANTE DEBERA PROPORCIONAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS TANQUES, UBICADOS EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CADA SEIS MESES Y PROPORCIONARA LOS REPORTES SELLADOS POR LOS USUARIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

9.- EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA COMERCIO POR UN MONTO MINIMO DE 10 MILLONES DE DOLARES.

10.- DEBERA ACREDITAR QUE LOS OPERADORES DE GAS LP A CARGO DEL LICITANTE DEBERAN CONTAR CON SEGURO SOCIAL VIGENTE, EN EL MOMENTO DE CUALQUIER AUDITORIA.

11.- DEBERA DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE CUENTA CON UN NUMERO DE EMERGENCIA PARA FUGAS O CONTINGENCIAS.

ANEXO A

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

| LUGAR DE ENTREGA | TIEMPO DE ENTREGA |
|---|--------------------|
| SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA- FELIX U. GOMEZ 2223, COL. REFORMA MONTERREY N.L. | SEMANAL |
| CERESO 1-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L. | SEMANAL |
| CERESO 2-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L. | SEMANAL |
| CERESO 3-CARRETERA A DR. GONZALEZ KM. 1.5 , CADEREYTA JIMENEZ N.L. | SEMANAL |
| CERESO FEMENIL- AV. MANUEL L. BARRAGAN COL. EX HACIENDA EL CANADA ESCOBEDO N.L. | SEMANAL |
| CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES INFRACTORES- AV. CONSTITUYENTES DE NUEVO LEON # 204, COL. PARQUE INDUSTRIAL REGIOMONTANO , MONTERREY N.L. | MENSUAL |
| UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES- SERAFIN PEÑA # 225, COL. CHULA VISTA GUADALUPE N.L. | MENSUAL |
| INSTITUCION ABIERTA DR. FLEMING S/N ESTACION RAMON TREVIÑO | MENSUAL |
| C-5 CARRETERA NACIONAL KM. 266.5 COL. EL ENCINO MONTERREY N.L. | SEMANAL |
| ESCUELA PRIMARIA MARIANO DE LA GARZA- CALLE FABRILES CRUZ CON VIA A TAMPICO, COL. ARGENTINA MONTERREY N.L. | MENSUAL |
| POLICIA FEDERAL-CARRETERA MONTERREY-LAREDO KM. 14.5, GRAL. ESCOBEDO N.L. | SEMANAL |
| FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 1, CARRETERA MTY-LAREDO KM. 13 ESCOBEDO N.L. | SEMANAL |
| FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 2, AV. ISRAEL CAVAZOS GARZA S/N, COL. NUEVA AURORA GUADALUPE N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 3, CARRETERA MONTEMORELOS-GENERAL TERAN, POBLADO EL LLANO, MONTEMORELOS N.L. | SEMANAL |
| FUERZA CIVIL-RECREATIVO-CAMINO A SANTA ANA COL. BOSQUES DE LA SILLA, BENITO JUAREZ N.L. | SEMANAL |
| PUNTO FIJO INDEPENDENCIA-CALLE TAMAULIPAS # 1759, CRUZ CON CARLOS OSUNA, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY N.L. | SEMANAL |
| FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO GARZA SADA, AV. GARZA SADA # 6604, COL. COTIJO DEL RIO MONTERREY N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LOS CAVAZOS, CARRETERA FEDERAL # 85, KM. 251 SANTIAGO N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LINCOLN, AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NORESTE, GARCIA N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO PEÑA BLANCA, CARR. FEDERAL MONTERREY-REYNOSA, KM 131+38, GENERAL BRAVO N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO SANTA CATARINA, CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KM. 58, SANTA CATARINA N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CADEREYTA, CARR. FEDERAL # 9, ALLENDE-CADEREYTA, CADEREYTA JIMENEZ N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CERRALVO, LIBRAMIENTO LUIS CARVAJAL Y DE LA CUEVA # 222 Y 222-A, CERRALVO N.L. | MENSUAL |
| PUNTO FIJO MIGUEL ALEMAN: CARRT. FED. No. 54 MIGUEL ALEMAN, KM 21+300 MUNICIPIO DE APODACA N.L. | MENSUAL |
| PUNTO FIJO JUAREZ: CARRT. FED. No. 40 LIBRE A REYNOSA KM 24.5, MUNICIPIO DE JUAREZ N.L. | MENSUAL |
| PUNTO FIJO LINARES: CARRT. FED. No. 31 MATEHUALA A LINARES KM 8.5, MUNICIPIO DE GALEANA N.L. | MENSUAL |
| PUNTO FIJO COLOMBIA: CARRT. LA RIVEREÑA, KM 34.5, CONGREGACION COLOMBIA, MUNICIPIO DE ANAHUAC N.L. | MENSUAL |
| PUNTO FIJO ZUAZUA: AV. REAL SAN PEDRO ENTRE RODAS Y PRAGA, COL. REAL SAN PEDRO, GRAL. ZUAZUA N.L. | MENSUAL |
| PUNTO FIJO SABINAS HIDALGO: FRANCISCO DE LA CALANCHA # 410, HACIENDA LARRALDEÑA, SABINAS HIDALGO N.L. | MENSUAL |
| PUNTO FIJO ALLENDE: CARRETERA ALLENDE CADEREYTA, ALA ALTURA DE LOS SABINOS. | MENSUAL |
| PUNTO FIJO AUTOPISTA MONTERREY CADEREYTA: AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA | MENSUAL |
| | HOJA 1 DE 2 |

| | |
|--|---------|
| FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO PARAS: AV. IRINEO VILLAREAL ENTRE GUERRERO Y PORFIRIO DIAZ, CENTRO DE PARAS, PARAS N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO LAMPAZOS: CALLE ZUAZUA S/N ENTRE ABASOLO Y ALDAMA, CENTRO LAMPAZOS | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO CIENEGA DE FLORES: AV. GUANAJUATO S/N ENTRE COAHUILA Y SAN LUIS POTOSI, CIENEGA DE FLORES N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO PESQUERIA: CALLE GUERRERO # 430 COL. CENTRO, PESQUERIA N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO BUSTAMANTE: CALLE INDEPENDENCIA ENTRE MIGUEL HIDALGO Y ZUAZUA, BUSTAMANTE N.L. | MENSUAL |
| FUERZA CIVIL-PUNTO FIJO HIDALGO: AQUILES SERDAN 410, COL. REVOLUCION, HIDALGO N.L. | MENSUAL |
| HOJA 2 DE 2 | |